

Decret / Decreto: 2021004139

Data / Fecha: 14/10/2021

Referencia:	<b>2020/3788J</b>
Procedimiento:	<b>Bolsas de trabajo</b>
Interesado:	<b>BELEN PIERA TARAZONA, URSULA LLUSAR SORIA , ENCARNACION ALMUDENA GARCIA TAFALLA, SANDRA GOMEZ MUÑOZ, LUCIA FERRER RAMOS, LAIA ROYO TAMARIT, SONIA CATALAN BENAVENTE, IRIS GOMEZ GUIADO, CAROLINA TORRES CHINARRO, PAULA LUIS CASTELLO</b>
Representante:	
<b>GOBERNACION</b>	

Rafael García García, alcalde-president de l'Ajuntament de Burjassot, en virtut de les atribucions conferides en l'article 21 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases de Règim Local, i la resta de disposicions que la complementen i despleguen.

Rafael García García, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Burjassot, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás disposiciones que la complementan y desarrollan.

Visto el expediente nº 2020/3788J y 2020/812D correspondiente a la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal personal servicios sociales: técnico/a integración social.

Visto el Decreto de Alcaldía nº 20200000972 de fecha 12 de mayo de 2020 por la que acuerda aprobar las bases y la convocatoria, que fueron modificadas por Decreto de Alcaldía nº 2020001797 de fecha 12 de agosto de 2020.

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia número 105, de 3 de junio de 2020 se publicaron íntegramente las citadas bases y convocatoria y en el nº 180 de fecha 17 de septiembre de 2020 anuncio de modificación de las bases.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 2021002454 de fecha 2 de julio de 2021 por la que se aprueba las listas provisionales de personal aspirante admitido y excluido, en la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de bolsa de empleo temporal personal servicios sociales: educador social. Publicada en el Tablón de edictos municipal y en la sede electrónica municipal de fecha del 14 al 28 de julio de 2021.

Vistas las alegaciones presentadas por los siguientes aspirantes, en las que su causa de exclusión no es subsanable:

Fecha registro entrada y nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
15/07/2021 2021013124	PIERA	TARAZONA	BELEN	018-C

Vistas las alegaciones presentadas por los siguientes aspirantes, en las que su causa de exclusión es subsanable:

Fecha registro entrada y nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
15/07/2021 2021013006	LLUSAR	SORIA	URSULA	872-T
15/07/2021 2021013009	GARCIA	TAFALLA	ENCARNACIÓN ALMUDENA	464-F
16/07/2021 2021013241	ROYO	TAMARIT	LAIA	056-B

Vista la alegación presentada por Dña. Sandra Gómez Muñoz, el 16 de julio de 2021, nº 2021013209, por la que solicita su inclusión en la lista de admitidos puesto que presento solicitud de participación al citado proceso selectivo el día 9 de junio de 2020, nº 2020009256, dentro del plazo habilitado al efecto y reuniendo los requisitos exigidos en las bases del proceso.

Vista la alegación presentada por Dña. Lucia Ferrer Ramos, el 16 de julio de 2021, nº 2021013213, por la que solicita su inclusión en la lista de admitidos puesto que presento solicitud de participación al citado proceso selectivo el día 16 de junio de 2020, nº 2020010076, dentro del plazo habilitado al efecto y reuniendo los requisitos exigidos en las bases del proceso.

Vista la alegación presentada por Dña. Sonia Catalan Benavente, el 21 de julio de 2021, nº 2021013467, por la que solicita su inclusión en la lista de admitidos puesto que presento solicitud de participación al citado proceso selectivo el día 2 de octubre de 2020, nº 2020015874, dentro del plazo habilitado al efecto y reuniendo los requisitos exigidos en las bases del proceso.

Vista la alegación presentada por Dña. Iris Gómez Guisado, el 23 de julio de 2021, nº 2021013634, por la que solicita su inclusión en la lista de admitidos puesto que presento solicitud de participación al citado proceso selectivo el día 12 de junio de 2020, nº 2020009648, dentro del plazo habilitado al efecto y reuniendo los requisitos exigidos en las bases del proceso.

Vista la alegación presentada por Dña. Carolina Torres Chinarro, el 23 de julio de 2021, nº 2021013645, por la que solicita su inclusión en la lista de admitidos puesto que presento solicitud de participación al citado proceso selectivo el día 1 de octubre de 2020, nº 2020015781, dentro del plazo habilitado al efecto y reuniendo los requisitos exigidos en las bases del proceso.

Vista la alegación presentada por Dña. Paula Luis Castello, el 27 de julio de 2021, nº 2021013645, por la que solicita su inclusión en la lista de admitidos puesto que presento solicitud de participación al citado proceso selectivo el día 15 de junio de 2020, nº 2020009887, dentro del plazo habilitado al efecto y reuniendo los requisitos exigidos en las bases del proceso.

Visto el informe emitido por la Técnica de Recursos Humanos de fecha 14 de octubre de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la resolución que aprueba la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Burjassot, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. No serán subsanables, y por tanto, causa de exclusión por afectar al contenido

esencial de la sol·licitud, la carencia de actuacions essencials com la falta de firma en la sol·licitud y/o no fer constar que se reuneixen tots i cada un dels requisits exigits en les bases, presentar la sol·licitud de forma extemporànea o la falta de pagament dels drets d'examen, el pagament parcial o extemporàneo.

De conformitat amb el que està establert en les bases i en l'article 15 del Reglament de Selecció, Provisió de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Funció Pública Valenciana, aprovat per Decret 3/2017, de 13 de gener, del Consell, i l'article 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 d'abril, de Bases de Règim Local.

Considerant el que està disposat en l'article 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 d'abril, reguladora de Bases de Règim Local.

## RESUELVO:

Primero.- Aprobar la llista d'aspirants definitivament admesos al procés selectiu per a la constitució de borsa de treball temporal: Tècnic/a Integració Social, que se relacionen a continuació, al haver subsanat la corresponent causa d'exclusió provisional:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	AHULLO	SALVADOR	ANA	887-X
2	ALCALA	PALMA	MARIA DEL MAR	682-R
3	ALONSO	RIERA	MARIA TERESA	039-R
4	AMAT	MUÑOZ	VICTOR	129-G
5	ANGULO	FERNANDEZ-PACHECO	PAULA	117-A
6	ANTON	ZARAGOZA	TERESA	284-Z
7	ARLANDIS	AUSINA	PATRICIA	160-R
8	BAU	CASTRO	SERGIO	099-V
9	BELLOCH	ESTEBAN	NURIA	617-Z
10	BELLOCH	MONTAÑANA	ANGELA	880-R
11	BLASCO	AUSINA	MARCELA	576-X
12	CABALLERO	HERRERO	LAURA	204-D
13	CALAP	TARIN	SALVADOR	873-B
14	CALDITO	JIMENEZ	TERESA	322-T
15	CAMPS	ARAQUE	CARLOS	000-R
16	CAMPS	MOLINA	MARIA DEL CARMEN	146-Q
17	CATALAN	BENAVENTE	SONIA	439-N
18	CERDAN	SANTIAGO	LIDIA	372-Z



**Ajuntament de  
Burjassot**

19	CERNI	GENOVES	MARIA ISABEL	426-N
20	CLAVEL	OJEDA	ANDREA	078-F
21	COLL	BELENGUER	LORENA	344-G
22	CONTRERAS	MOYA	ANGELES	849-M
23	CUENCA	HIDALGO	ESTEFANIA	576-D
24	CUESTA	SAEZ	MARIA	847-G
25	DEL MORAL	JIMENEZ	ANA	102-M
26	DIAZ	ORDOÑEZ	SANDRA	456-D
27	DOMENECH	MORELL	TANIA	676-N
28	DOMINGO	SEBASTIAN	JAVIER EUSEBIO	622-V
29	DUAL	ANDREU	KARLA	614-H
30	FERNANDEZ	ROSIQUE	ANDREA	414-T
31	FERRER	RAMOS	LUCIA	607-G
32	FLORES	GRAMAGE	PAULA	974-D
33	FONTESTAD	PASTOR	ESTHER	447-V
34	FUENTES	CASTELLANO	MARIA MERCEDES	143-X
35	FUENTES	GALINDO	NOELIA	805-W
36	GARCIA	GONZALEZ	PABLO	478-D
37	GARCIA	HERVAS	VERONICA	092-C
38	GARCIA	MIR	CANDELA	294-N
39	GARCIA	RUIZ	JENIFER	962-M
40	GARCIA	SORIANO	MARIA	605-N
41	GARCIA	TAFALLA	ENCARNACIÓN ALMUDENA	464-F
42	GARRIDO	CUESTA	IRENE	937-Y
43	GENOVES	SANCHEZ	CRISTIAN DAVID	240-T
44	GIL	BELMAR	MARGARITA	232-F
45	GIMENEZ	GARRIDO	ROQUE	479-W
46	GIMENO	GIMENO	MARIA DEL CARMEN	310-M
47	GIMENO	PEREZ	ELMA	727-J
48	GINER	SEMPERE	SARA	539-X
49	GOMEZ	GUISADO	IRIS	718-Y
50	GOMEZ	MUÑOZ	SANDRA	892-X
51	GRACIA	LORENTE	SANDRA	713-E



## Ajuntament de Burjassot

52	GRAMAGE	CARDENAS	ANA MARIA	302-G
53	HERRAIZ	VACAS	ALEXANDRA	232-K
54	JULIA	CEBRIAN	VICENTA AMPARO	047-B
55	LANDETE	BERMELL	LORENA	469-B
56	LATORRE	VALERA	CRISTINA	461-A
57	LINO	TABERNER	MARIA TRINIDAD	937-B
58	LOPEZ	ALPRESA	MARIA JESUS	365-A
59	LOPEZ	CALDERER	MARIA ÀNGELS	244-N
60	LOPEZ	FRANCO	TERESA	952-A
61	LOPEZ	GARCIA	BEATRIZ	833-D
62	LUIS	CASTELLO	PAULA	385-V
63	LUQUE	HERNANDEZ MONTAÑO	MARIA CARMEN	379-Z
64	LLORENTE	OLMOS	ALEJANDRO	194-T
65	LLUCH	CARPENA	AURORA	220-A
66	LLUSAR	SORIA	URSULA	872-T
67	MARCO	TORREGROSA	MARIA DOLORES	018-M
68	MARTINEZ	JIMENEZ	SILVIA	602-C
69	MARTINEZ	PABLO DE	CARLA	937-E
70	MARTINEZ	TOMAS	EVA	592-Q
71	MARTINEZ	TRIGO	VALERIA	738-P
72	MARTOS	VAZQUEZ	PAULA MARIA	825-V
73	MATEU	GAMERO	LAURA	603-N
74	MIRABET	CARBONELL	MONICA	221-V
75	MONFORTE	CARBONELL	MARTA	615-H
76	MORA	MARTINEZ	ANA ISABEL	036-C
77	MORENO	SALAS	ANA	070-H
78	MUÑOZ	ESTRUCH	OLGA	228-R
79	NAPOLES	GALINDO	MIGUEL	289-H
80	NAVARRO	LOPEZ	NOELIA	373-G
81	NAVARRO	SALVI	MARIA AMPARO	477-W
82	NAVARRO	VAZQUEZ	VICTOR MANUEL	295-C
83	NIETO	CASTILLO	EVA MARIA	073-X
84	NUÑEZ	NAVARRO	MARIA VICTORIA	013-X



## Ajuntament de Burjassot

85	PALAU	CIVERA	NEUS	112-C
86	PILES	MONDARAY	MARIA	055-K
87	PITARQUE	LOPEZ	EMILIA	730-T
88	PLA	BOSO	JOSEFA	489-F
89	PONCE	ECHEVERRIA	AMAYA	527-V
90	QUESADA	BLANCO	AFRICA	992-T
91	RAUSELL	MARTINEZ	CARLOS	940-P
92	REBOSO	FLORES	NAIROBY DE LA CONCEPCIÓN	852-S
93	REDONDO	BENITEZ	NURIA	293-B
94	RIVERA	VALLE	GLORIA	576-X
95	RODRIGO	FERNANDEZ	BELEN	787-Y
96	RODRIGUEZ	POYATOS	MARIA TERESA	854-Q
97	ROYO	TAMARIT	LAIA	056-B
98	RUIZ	VERDUCH	LAURA	444-T
99	SAEZ	ORTEGA	RAQUEL	564-K
100	SAHUN	CLAVERIA	ANDREA	500-B
101	SAMPEDRO	PEREZ	AINHOA	462-G
102	SANCHEZ	BOSO	ANA MARIA	694-H
103	SANCHEZ	BOSO	JULIA	696-C
104	SANCHEZ	INIESTA	MARIA LYDIA	361-Z
105	SANCHO	MARTINEZ	DESEMPARATS	431-H
106	SANTILLANA	BAUTISTA	ANA	921-N
107	SEDANO	SEGURA	LOURDES	025-S
108	SILVESTRE	ALARCON	MARIA TERESA	353-W
109	SOLER	MERINO	MARIA	030-N
110	SOMESAN		LIGIA	038-J
111	TOBOSO	PESCADOR	JESÚS	606-K
112	TORO	NAVARRO	ANGELES	170-W
113	TORRES	CHINARRO	CAROLINA	110-V
114	TRINIDAD	LOPEZ	SONIA	501-H
115	VALLESPI	RUIZ	MARIA LOURDES	083-K
116	VALLS	BORRAS	ALEJANDRO JOSE	326-J
117	VICENTE	ORTUÑO	SUSANA	500-M

Segundo.- Aprobar la lista definitiva del personal aspirante definitivamente excluido del proceso selectivo para la constitución de bolsa de empleo temporal: Técnico/a Integración Social:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	OBSERVACIONES
1	ALBIÑANA	GARCÍA	RAQUEL	134-R	No aporta la titulación exigida en las bases
2	BAÑULS	QUILIS	SILVIA	148-V	No aporta instancia solicitud, declaración y tasa
3	BORRAS	FUENTES	ESTEFANIA	753-W	No aporta la titulación exigida en las bases y la instancia y declaración en blanco.
4	CALVO	BARROFET	REMEDIOS	266-P	No aporta la titulación exigida en las bases
5	FOMBUENA	LOPEZ	RAMON	331-M	No aporta la titulación exigida en las bases
6	IBIZA	IBAÑEZ	ALBA MARIA	865-G	No aporta la titulación exigida en las bases
7	NUÑEZ DE CELA	PEREZ	MAR	043-W	No aporta la titulación exigida en las bases
8	OLIVA	REDRAJO	CRISTINA	200-T	Instancia y declaración en blanco
9	PEREZ	GUAITA	CARMEN	171-A	No aporta justificante ingreso tasa
10	PIERA	TARAZONA	BELEN	018-C	No aporta instancia y declaración
11	PUIG	MORENO	LIDIA	742-M	Aporta instancia y declaración en blanco y error pago tasa
12	SAEZ	DIAZ	YOLANDA	749-J	No aporta la titulación exigida en las bases
13	SEGUI	LIDON	NOEMI	410-J	No aporta instancia solicitud ni declaración
14	SERRANO	CERVERA	MARIA	869-J	No aporta la titulación exigida en las bases

Tercero.- Nombrar a los siguientes miembros de la Comisión de Valoración para el día de la celebración del ejercicio previsto en la convocatoria:

- **PRESIDENTA**  
TITULAR: Mónica Aragonés Quintana, Técnico Superior Recursos Humanos del Ayuntamiento de Burjassot.  
SUPLENTE: María Dolores Miralles Ricós, Interventora General del Ayuntamiento de Burjassot.
- **SECRETARIO**  
TITULAR: Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretario del Ayuntamiento de Burjassot.  
SUPLENTE: José Rafael Arrebola Sanz, Vicesecretario Ayuntamiento de Burjassot.
- **VOCALES**
  - Vocal 1.**  
TITULAR: Manuel Monje Martínez, Técnico Superior de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Burjassot.  
SUPLENTE: Ana Belén Milla Ibáñez, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Albal.
  - Vocal 2.**  
TITULAR: José Luis Ruiz Requena, Trabajador Social del Ayuntamiento de Burjassot.  
SUPLENTE: Noemi Laina Hernández, Técnico Superior de Recursos Económicos del Ayuntamiento de Burjassot.
  - Vocal 3.**  
TITULAR: Ana Sevilla Zorrilla, Trabajador Social del Ayuntamiento de Burjassot.

SUPLENTE: Laura Chornet Serrano, Técnico Superior de Recursos Económicos del Ayuntamiento de Burjassot.

**Personal administrativo de apoyo:**

Ana María Esteban Cosin.

Pilar Torres Salvachua.

Ana Olivas Cintas

Cuarto.- Fijar el 25 de octubre de 2021, a las 9:00 horas en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, calle Mariana Pineda nº 93-95 del municipio de Burjassot, al objeto de realizar el ejercicio teórico-práctico previsto en la convocatoria, quedando convocado el personal aspirante definitivamente admitido, debiendo ir provisto de DNI.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en las bases específicas de este proceso selectivo deberá publicarse la presente resolución en el Tablón de Edictos, en la sede electrónica: [www.burjassot.org](http://www.burjassot.org) y portal de transparencia.

Ho mana i signa l'alcalde-president, a Burjassot, en la data expressada a l'inici.

Lo manda y firma el alcalde-presidente, en Burjassot, en la fecha al principio expresada.

Firmado por el Alcalde  
Rafael García García  
14/10/2021 12:38:30

Firmado por el Vicesecretario  
PD de firma por Decreto 2021001371  
José Rafael Arrebola Sanz  
14/10/2021 11:58:17